



El origen de las mercancías en la práctica aduanera actual

Sesión 1 Teoría: 20 octubre de 10:00 a 14:00 h.*

Sesión 2 Práctica: 22 de octubre de 10:00 a 14:00 h.*

*(horario peninsular)

Este nuevo seminario monográfico sobre el **origen de las mercancías** incorpora al estudio de las normas y procedimientos establecidos para la determinación del Origen, una sesión específica sobre su aplicación en casos reales actuales.

La formación se ha organizado en dos sesiones, teórica y práctica, en las que es posible inscribirse por separado; la inscripción a las dos sesiones no es obligatoria.

PROGRAMA

Sesión 1 (20 oct). Teoría

1. Importancia de la determinación del origen de las mercancías.

- Concepto de origen en los acuerdos comerciales
- Origen vs. Estatuto aduanero vs. *Made in*.
- Origen preferencial vs. origen no preferencial.

2. Origen no preferencial

- ¿Cómo se determina el origen no preferencial?
- Pruebas del origen no preferencial.

3. Origen preferencial.

- Reglas de lista de los Acuerdos comerciales (30 min) – Mercedes Calvo
- Disposiciones comunes a los Acuerdos comerciales (30 min) – Mercedes Calvo
 - Tolerancia
 - Transporte directo vs no manipulación
 - Segregación contable
 - Acumulación de origen
- Los procesos productivos y el origen del producto final.
 - RPA y cláusula de no drawback
 - RPP y RPP textil
 - Implicaciones de la determinación del origen de los productos para la empresa
- Acuerdos comerciales en vigor.
 - Sistemas unilaterales (SPG, países ACP—PTUM)
 - Acuerdos de libre comercio: Convenio Pan-euromed
- Nuevos acuerdos comerciales firmados o en negociación.
- Justificación del origen preferencial.
 - Disposiciones relativas a las pruebas de origen preferencial.
 - Tratamiento de los certificados de origen durante y después de la crisis por la COVID-19.



SEMINARIO ON-LINE

El origen de las mercancías en la práctica aduanera actual

Taric
Formación

Sesión 2 (22 oct). Práctica

1. Determinación del origen.

- Criterios: cambio de partida arancelaria, valor añadido, proceso específico
- Aplicación de los principios de territorialidad,
- Aplicación del principio de tolerancia,
- Aplicación del principio de absorción
- Regla del transporte directo / no manipulación
- Acumulación de origen (bilateral, diagonal, regional)

2. Transformación no económicamente justificada cuando se intenta eludir una medida de política comercial desfavorable (antidumping o salvaguardia, por ejemplo).

3. Cumplimentación de los certificados de origen.

- Supuestos de rechazo técnico y no aplicabilidad
- Casillas de obligatoria cumplimentación
- ¿Es necesario indicar la partida arancelaria siempre? ¿Debe ir firmado y sellado el certificado? (por el exportador, por la Aduana)

4. Emisión a posteriori de los certificados: A.TRs retrospectivos.

5. Emisión de duplicados de los certificados.

6. Cumplimentación de las declaraciones/comunicaciones de origen.

- El contenido debe ser el establecido en el anexo concreto del Protocolo de Origen
- Obligatoriedad de la firma: ¿manuscrita o digital/electrónica?

7. Documentos válidos para incluir la declaración de origen: albarán, factura pro-forma, y B/L u otros documentos de transporte?

8. Validez retroactiva de las declaraciones de origen.

9. Otros ejemplos del ahorro financiero de la aplicación de los Acuerdos.

PONENTES

Mercedes Calvo. *Jefe de Área, Subdirección General de Gestión Aduanera del Departamento de Aduanas e II.EE.*

Alejandra Sola. *Coordinadora del Departamento de Normativa Aduanera y Comercio Internacional de Taric.*

> Precio por sesión: 180 € (IVA no incluido)

Descuento 10% clientes Taric / Descuento adicional 10% si te inscribes a las dos sesiones.



Contacto e inscripciones: 915 541 006 - formacion@taric.es



SEMINARIO ON-LINE

El origen de las mercancías en la práctica aduanera actual

